do» de 4 de mayo), el interesado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar, para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General del Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra el contenido de la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley de Júrisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

1657 ORDEN de 9 de enero de 1996 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Vista la instancia suscrita por doña Josefina Martínez Vara del Rey de Novales, Profesora de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de Matemáticas, con destino provisional en Centros dependientes en la Subdirección Territorial de Madrid-Centro, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Este Ministerio, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Josefina Martínez Vara del Rey de Novales, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de registro de personal 5067706002, con pérdida de la condición de funcionaria y causando baja en el mismo, con efectos de 11 de diciembre de 1995.

Madrid, 9 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

1658

ORDEN de 10 de enero de 1996 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Alicia Lasso Licerás, funcionaria del Cuerpo de Maestros, causando baja en el citado Cuerpo con pérdida de todos los derechos adquiridos, desde el 6 de diciembre de 1995.

Vista la instancia presentada por doña Alicia Lasso Licerás, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 5070189602 y documento nacional de identidad número 50.701.896, con destino en el colegio público «Nuestra Señora de la Monjía» de Novés (Toledo), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Alicia Lasso Licerás, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 5070189602 y documento nacional de identidad número 50.701.896, con destino en el colegio público «Nuestra Señora de la Monjía» de Novés (Toledo), con pérdidas de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 6 de diciembre de 1995.

Lo que comunico a V. I, para su conocimiento y demás efectos, adjuntándose un traslado de esta Resolución para su entrega a la interesada.

Madrid, 10 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director provincial del departamento en Toledo.

1659 ORDEN de 15 de enero de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 24 de noviembre de 1995.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Unidad de Apoyo de la Subsecretaría, convocado a libre designación por Orden de 24 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre).

Este Ministerio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata seleccionada de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ha tenido a bien nombrar:

Jefe de Secretaría del Subsecretario, nivel 18, a doña María Nieves Valdés San José.

Los datos de la funcionaria citada figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1996.—P. D. (Orden del 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 24 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

SUBSECRETARIA

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Secretaría del Subsecretario. Nivel: 18. Puesto de cese: Administraciones Públicas. Subsecretaría Jefe de Secretaría del Subsecretario. Madrid. Apellidos y nombre: Valdés San José, María Nieves. Número de Registro de Personal: 38164446-A1146.Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1660 RESOLUCION de 12 de enero de 1996, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de noviembre de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado.—Número de plazas: Una. Puesto: Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Melilla. Nivel complemento destino: 27.

Puesto de procedencia.—Ministerio: Trabajo y Seguridad Social. Centro directivo: Dirección Provincial de Trabajo y Segu-